

# expresos

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION  
SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA  
CIPRESESCORP S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía Inmobiliaria CIPRESESCORP S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 7 de junio de 1993 ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete, ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 93-2-1-10001922 el 29 de julio de 1993 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 11.112 el 26 de agosto de 1993.

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina Inmobiliaria CIPRESESCORP S.A. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

3.- DOMICILIO : El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es dedicarse a: La compraventa, corretaje, administración, permuta, agenciamiento, explotación y anticresis de bienes inmuebles, a la promoción de urbanizaciones de vivienda, de ciudadelas vacacionales, centros comerciales, etcétera. Para el cumplimiento de los objetivos antes indicados podrá intervenir en la constitución de Compañías de responsabilidad limitada o anónima o adquirir acciones o participaciones de sociedades constituidas que guarden relación con los mismos. Consecuentemente estará resultada para realizar todos los actos y contratos permitidos por la Ley y relacionados con sus finalidades sociales.

5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.

6.- INTEGRACION DE CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 1'250.000,00 quedando por pagarse la cantidad de S/.3'750.000,00 en el plazo de dos años.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Gerente General y el Presidente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Guayaquil, 10 de diciembre de 1993

Ab. Miguel Martínez Dávalos  
Secretario de la Intendencia  
de Compañías de Guayaquil

kq  
dic 13/93